



ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/26

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día diez de junio de dos mil veintiséis, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, los servidores públicos, con objeto de llevar a cabo la segunda etapa de Resultado del dictamen y emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-02/26, relativa a la adquisición de diversas licencias y suscripciones de software, solicitados por la Unidad Tecnica de Servicios Informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El C. Miguel Pérez Jiménez, Titular de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con el resultado del dictamen y emisión del fallo.

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quedando de la siguiente manera:

DICTAMEN

Al proceso de Licitación Pública Nacional en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día ocho de junio de dos mil veintiséis y una vez analizada cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplió la empresa licitante: Tecnosupport, S.A. de C.V.

En virtud de lo anterior la convocante procedió a efectuar el análisis cualitativo y detallado de la propuesta presentada de conformidad con el punto 8 de las bases de la licitación desprendiéndose lo siguiente:

1. Documentación legal y administrativa: De la documentación solicitada en el punto 8.2.1, incisos a) al r), y de conformidad con el punto 3.6, inciso a) de las bases de la licitación, se desprende lo siguiente:

Table with 2 columns: LICITANTE, CUMPLE. Row 1: TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE

2. Documentación técnica: De la documentación solicitada en el punto 8.2.2, incisos a) a la k) y de conformidad con el punto 3.6, inciso b) de las bases de la licitación, el dictamen de evaluación de la propuesta técnica fue elaborado por la Unidad Tecnica de Servicios Informáticos misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/UTSI/183/2026 de fecha nueve de junio de dos mil veintiséis del cual se desprende lo siguiente:

Table with 3 columns: LICITANTE, PARTIDA, RESULTADO. Row 1: TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V., 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, SÍ CUMPLE

3. Documentación económica: De la documentación solicitada en el punto 8.2.3 y en términos del punto 3.6, incisos c) y d) de las bases de la licitación se desprende:

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/26

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36	SÍ CUMPLE

Del análisis efectuado se desprende que la licitante que oferta las mejores condiciones y que cumple con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, es el siguiente:

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
1	LICENCIA DEL SOFTWARE GEOMEDIA PROFESSIONAL	6	LICENCIA	\$352,500.00	\$2,115,000.00
2	SUSCRIPCIÓN DE ADOBE CREATIVE CLOUD	25	SUSCRIPCIÓN	\$42,200.00	\$1,055,000.00
3	SUSCRIPCIÓN DE ADOBE ACROBAT DC PRO	106	SUSCRIPCIÓN	\$11,200.00	\$1,187,200.00
4	RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DE FOXIT PDF EDITOR PRO	53	RENOVACIÓN	\$7,200.00	\$381,600.00
5	LICENCIA DE BALSAMIQ CLOUD FOR BUSINESS	1	LICENCIA	\$140,000.00	\$140,000.00
6	LICENCIA DBEAVER ENTERPRISE	15	LICENCIA	\$12,000.00	\$180,000.00
7	LICENCIA DEL SOFTWARE TELESTREAM WIRECAST PRO	2	LICENCIA	\$69,700.00	\$139,400.00
8	LICENCIA POSTMAN	13	LICENCIA	\$19,700.00	\$256,100.00
9	SUSCRIPCIÓN DE ADOBE DREAMWEAVER	2	SUSCRIPCIÓN	\$10,500.00	\$21,000.00
10	LICENCIA HIGHCHARTS GANTT	1	LICENCIA	\$110,000.00	\$110,000.00
11	LICENCIA CAPCUT PRO	2	LICENCIA	\$66,800.00	\$133,600.00
12	LICENCIA TEMA EDUMI PRO	1	LICENCIA	\$64,000.00	\$64,000.00
13	SUSCRIPCIÓN WORDWALL PRO	2	SUSCRIPCIÓN	\$30,100.00	\$60,200.00
14	SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE POWTOON VERSIÓN PROFESIONAL	1	SUSCRIPCIÓN	\$29,000.00	\$29,000.00
15	SUSCRIPCIÓN STIMULSOFT REPORTS.WEB	1	SUSCRIPCIÓN	\$35,000.00	\$35,000.00
16	SUSCRIPCIÓN DE ADOBE ILLUSTRATOR	1	SUSCRIPCIÓN	\$31,000.00	\$31,000.00
17	SUSCRIPCIÓN DE ADOBE FIREFLY	2	SUSCRIPCIÓN	\$9,400.00	\$18,800.00
18	LICENCIA PUBLUU PROFESIONAL	1	LICENCIA	\$18,000.00	\$18,000.00
19	SUSCRIPCIÓN CANVA PRO	13	SUSCRIPCIÓN	\$4,700.00	\$61,100.00
20	SUSCRIPCIÓN DE ADOBE CAPTIVATE	1	SUSCRIPCIÓN	\$14,000.00	\$14,000.00
21	SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE ENVATO INDIVIDUAL	1	SUSCRIPCIÓN	\$11,000.00	\$11,000.00
22	SUSCRIPCIÓN X (TWITTER) PREMIUM	1	SUSCRIPCIÓN	\$6,000.00	\$6,000.00
23	SUSCRIPCIÓN DE GENIALLY PLAN TEAM	3	SUSCRIPCIÓN	\$34,200.00	\$102,600.00
24	LICENCIA FREEPIK	3	LICENCIA	\$36,500.00	\$109,500.00
25	SUSCRIPCIÓN DE SHUTTERSTOCK	1	SUSCRIPCIÓN	\$9,000.00	\$9,000.00
26	SUSCRIPCIÓN DE ISTOCK ESENCIAL	1	SUSCRIPCIÓN	\$19,000.00	\$19,000.00
27	SUSCRIPCIÓN DE AUTODESK MAYA	1	SUSCRIPCIÓN	\$37,000.00	\$37,000.00
28	SUSCRIPCIÓN DE ARTGRID PROFESIONAL	1	SUSCRIPCIÓN	\$25,000.00	\$25,000.00
29	SUSCRIPCIÓN DE MAXQDA BASICA SINGLE USER	1	SUSCRIPCIÓN	\$30,000.00	\$30,000.00
30	SUSCRIPCIÓN DE HOOTSUITE ESTANDAR	3	SUSCRIPCIÓN	\$60,200.00	\$180,600.00
31	SUSCRIPCIÓN DE EVERNOTE PROFESIONAL	1	SUSCRIPCIÓN	\$39,000.00	\$39,000.00
32	SUSCRIPCIÓN DE FIGMA PROFESIONAL FULL	3	SUSCRIPCIÓN	\$6,600.00	\$19,800.00
33	SUSCRIPCIÓN DE SW LIVEWORKSHEETS PROFESOR OCUPADO (ESTANDAR)	2	SUSCRIPCIÓN	\$6,500.00	\$13,000.00
34	LICENCIA DE MOBIRISE PRO	1	LICENCIA	\$6,000.00	\$6,000.00
35	SUSCRIPCIÓN DE WAVES CLARITY VX	1	SUSCRIPCIÓN	\$6,000.00	\$6,000.00
36	SUSCRIPCIÓN DE ELEVENLABS CREATOR	1	SUSCRIPCIÓN	\$8,000.00	\$8,000.00
				SUBTOTAL	\$6,671,500.00
				IVA	\$1,067,440.00
				TOTAL	\$7,738,940.00

El representante de la empresa licitante Tecnosupport, S.A. de C.V., no asistió al presente acto de fallo por lo cual no hay participación en la subasta descendente.



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/26

FALLO

De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se le adjudica a la licitante como se indica en el cuadro siguiente, en virtud de que las condiciones ofertadas reúne los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones:

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
1	LICENCIA DEL SOFTWARE GEOMEDIA PROFESSIONAL	6	LICENCIA	\$352,500.00	\$2,115,000.00
2	SUSCRIPCIÓN DE ADOBE CREATIVE CLOUD	25	SUSCRIPCIÓN	\$42,200.00	\$1,055,000.00
3	SUSCRIPCIÓN DE ADOBE ACROBAT DC PRO	106	SUSCRIPCIÓN	\$11,200.00	\$1,187,200.00
4	RENOVACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DE FOXIT PDF EDITOR PRO	53	RENOVACIÓN	\$7,200.00	\$381,600.00
5	LICENCIA DE BALSAMIQ CLOUD FOR BUSINESS	1	LICENCIA	\$140,000.00	\$140,000.00
6	LICENCIA DBEAVER ENTERPRISE	15	LICENCIA	\$12,000.00	\$180,000.00
7	LICENCIA DEL SOFTWARE TELESTREAM WIRECAST PRO	2	LICENCIA	\$69,700.00	\$139,400.00
8	LICENCIA POSTMAN	13	LICENCIA	\$19,700.00	\$256,100.00
9	SUSCRIPCIÓN DE ADOBE DREAMWEAVER	2	SUSCRIPCIÓN	\$10,500.00	\$21,000.00
10	LICENCIA HIGHCHARTS GANTT	1	LICENCIA	\$110,000.00	\$110,000.00
11	LICENCIA CAPCUT PRO	2	LICENCIA	\$66,800.00	\$133,600.00
12	LICENCIA TEMA EDUMI PRO	1	LICENCIA	\$64,000.00	\$64,000.00
13	SUSCRIPCIÓN WORDWALL PRO	2	SUSCRIPCIÓN	\$30,100.00	\$60,200.00
14	SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE POWTOON VERSIÓN PROFESIONAL	1	SUSCRIPCIÓN	\$29,000.00	\$29,000.00
15	SUSCRIPCIÓN STIMULSOFT REPORTS.WEB	1	SUSCRIPCIÓN	\$35,000.00	\$35,000.00
16	SUSCRIPCIÓN DE ADOBE ILLUSTRATOR	1	SUSCRIPCIÓN	\$31,000.00	\$31,000.00
17	SUSCRIPCIÓN DE ADOBE FIREFLY	2	SUSCRIPCIÓN	\$9,400.00	\$18,800.00
18	LICENCIA PUBLUU PROFESIONAL	1	LICENCIA	\$18,000.00	\$18,000.00
19	SUSCRIPCIÓN CANVA PRO	13	SUSCRIPCIÓN	\$4,700.00	\$61,100.00
20	SUSCRIPCIÓN DE ADOBE CAPTIVATE	1	SUSCRIPCIÓN	\$14,000.00	\$14,000.00
21	SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE ENVATO INDIVIDUAL	1	SUSCRIPCIÓN	\$11,000.00	\$11,000.00
22	SUSCRIPCIÓN X (TWITTER) PREMIUM	1	SUSCRIPCIÓN	\$6,000.00	\$6,000.00
23	SUSCRIPCIÓN DE GENIALLY PLAN TEAM	3	SUSCRIPCIÓN	\$34,200.00	\$102,600.00
24	LICENCIA FREEPIK	3	LICENCIA	\$36,500.00	\$109,500.00
25	SUSCRIPCIÓN DE SHUTTERSTOCK	1	SUSCRIPCIÓN	\$9,000.00	\$9,000.00
26	SUSCRIPCIÓN DE ISTOCK ESENCIAL	1	SUSCRIPCIÓN	\$19,000.00	\$19,000.00
27	SUSCRIPCIÓN DE AUTODESK MAYA	1	SUSCRIPCIÓN	\$37,000.00	\$37,000.00
28	SUSCRIPCIÓN DE ARTGRID PROFESIONAL	1	SUSCRIPCIÓN	\$25,000.00	\$25,000.00
29	SUSCRIPCIÓN DE MAXQDA BASICA SINGLE USER	1	SUSCRIPCIÓN	\$30,000.00	\$30,000.00
30	SUSCRIPCIÓN DE HOOTSUITE ESTANDAR	3	SUSCRIPCIÓN	\$60,200.00	\$180,600.00
31	SUSCRIPCIÓN DE EVERNOTE PROFESIONAL	1	SUSCRIPCIÓN	\$39,000.00	\$39,000.00
32	SUSCRIPCIÓN DE FIGMA PROFESIONAL FULL	3	SUSCRIPCIÓN	\$6,600.00	\$19,800.00
33	SUSCRIPCIÓN DE SW LIVETWORKSHEETS PROFESOR OCUPADO (ESTANDAR)	2	SUSCRIPCIÓN	\$6,500.00	\$13,000.00
34	LICENCIA DE MOBIRISE PRO	1	LICENCIA	\$6,000.00	\$6,000.00
35	SUSCRIPCIÓN DE WAVES CLARITY VX	1	SUSCRIPCIÓN	\$6,000.00	\$6,000.00
36	SUSCRIPCIÓN DE ELEVENLABS CREATOR	1	SUSCRIPCIÓN	\$8,000.00	\$8,000.00
				SUBTOTAL	\$6,671,500.00
				IVA	\$1,067,440.00
				TOTAL	\$7,738,940.00

A efecto de integrar el expediente correspondiente, la licitante ganadora deberá proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emite el presente fallo, en original y copia para cotejo,

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.





ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/26

la documentación que acredite la información manifestada en el Formato 2 (Formato de Existencia Legal y Personalidad Jurídica). -----

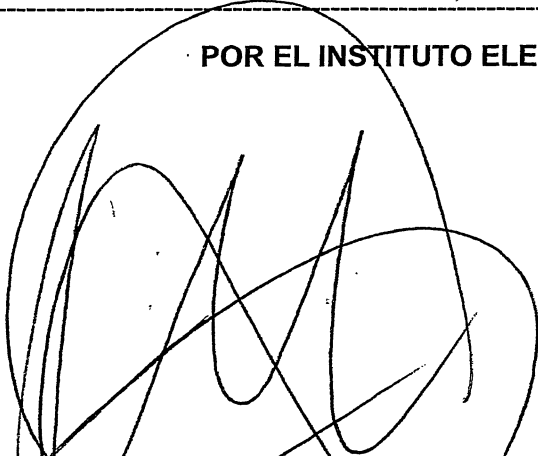
Conforme a lo establecido en el numeral 60 de los Lineamientos, quien ostente la representación de la licitante ganadora deberá presentarse a formalizar el pedido en los términos mencionados en el citado numeral, en la DACPyS en el domicilio de la convocante, en horario de 9:30 a 18:00 horas, de lunes a viernes. -----


La licitante ganadora deberá entregar a la formalización del pedido correspondiente, fianza a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México, equivalente a un importe mínimo del 10% del monto total, en moneda nacional, sin considerar contribuciones fiscales, con vigencia de doce meses a partir de la formalización del pedido. Dicha garantía deberá ser entregada a la formalización del pedido y será aplicada por incumplimiento en el suministro de los bienes. -----

Se hace mención que las y los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo. -----

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a las licitantes en las partidas mencionadas en este acto y acta. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO


MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS


VÍCTOR MANUEL VERGARA QUEZADA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL
PATRIMONIAL Y SERVICIOS

Somos un Instituto de Calidad




En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.






ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-02/26

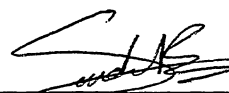

ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

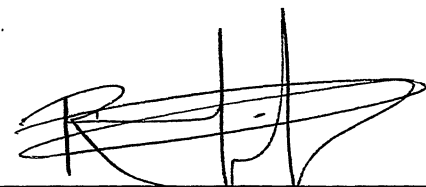

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MORALES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE SERVICIOS
INFORMÁTICOS


ALBERTO GUTIERREZ TOBÓN
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA


GERARDO ALEJO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA INTERNA


MARIBEL SERVANDO DIONISIO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS


SANDRA RODRIGUEZ VIDAL
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS


RICARDO GÓMEZ MORENO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

